



Quito, 09 de agosto del 2010

Sefior **DIEGO XAVIER LEON** Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRÓNICA INGELSOLVIP CIA LTDA., llevada a cabo hoy, tuvo el acierto de elegir y designar a usted como GERENTE DE LA COMPAÑÍA LIMITADA. La duración de la designación recaída en su persona será de DOS AÑOS, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Gerencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en especial determinados en el Artículo Séptimo de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía "SOLUCIONES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA INGELSOLVIP CIA LTDA", se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón, con fecha 15 de agosto del 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 28 de agosto del 2006.

La Junta General de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,

Sraftorena Ivonne Acosta Ortiz SECRETARIA AD-HOC C.C. 1723664684

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE EN QUITO, HOY NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ (09/08/2010), ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE DE "SQLUCIONES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA INGELSOLVIP CIA LTDA."

At**ent**amente,

SE-DIEGO XAVIER LEON C.C. 1709609802

Certifico La aceptación del presente nombramiento en Quito, el 09 de agosto de 2010.

Sra. Lorena Ivonne Acosta Ortiz

SECRETARIA AD-HOC

Espinosa.

Con esta fecha queda inscrito el presenta documento bajo el No

de Nombramientos Tomo No

SEP 2010

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Caubor S

REGISTRADOR MERCANTIL , 7 **458** / 25**52 5**79 / 093 9**92 713** Toledo N23-126 y Mad DE EdCANTON OUT Dell's las Américas y Don Bosco · Telf: 084 922 782

Tarqui v Gral, Serrano • Telf.: 072 938 690